

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.020

Segovia.—Jueves 5 de Marzo de 1936

Correspondencia: Apartado 11

## El problema resinero

### Se pide a los Poderes públicos pongan remedio a la situación

Madrid, 5.—Una Comisión del pueblo de Albarracín se encuentra en Madrid con objeto de exponer a los Poderes públicos la difícil situación que atraviesa aquella región, empujados por la necesidad de pedir remedio a la misma. He aquí las alegaciones que han hecho:

La producción resinera española, en su casi totalidad, en manos de los Municipios españoles, dueños de los montes públicos de esta clase. Más de trescientos son los Municipios, que por estar situados en zonas de serrería, con suelos apropiados para toda clase de cultivos, no tienen más ingresos presuntivos que los que producen sus montes de resinas.

Dentro de estos Municipios, el de Albarracín es uno de los más importantes, ya que posee una masa forestal mancomunada con la Comunidad de Albarracín, que produce más de un millón de kilogramos de miera.

Nuestros montes—nos dicen—se resacan desde el año de 1914, y hemos perdido cantidades fabulosas con el contrato por veinte años, que terminó el año pasado. Baste saber que nuestros pinos sólo nos valían dieciséis céntimos y que durante la guerra europea se pagaban en los de análoga producción cerca de una peseta. En plena baja los productos resineros, conseguimos la revisión de precios para el último quinquenio, y a pesar de esto llegamos todavía a aumentar la renta por pino en veinte céntimos.

Con esta triste historia se comprenderá que estamos dispuestos tanto la ciudad como la Comunidad a no dejarnos arrebatar por segunda vez lo que es el patrimonio de nuestra tierra.

El año pasado se quisieron sacar a subasta estos montes por veinte años, plazo antieconómico y hoy desechado en los pliegos de condiciones de la Administración forestal; en circunstancias además que le aseguraban al único fabricante de resinas de la provincia que no podía tener competidores en la subasta. Es decir, volvíamos a entregarnos por otros veinte años al mismo rematante, y contra esto se revelaron como un solo hombre todos los habitantes de la región; no se celebró la subasta, y la Administración rebajó el plazo de arriendo de veinte a cinco años.

La Oficina de ventas de resinas ha conseguido, claro es que sin proponérselo, que, obligados todos los fabricantes a pertenecer a ella, una vez vendidos, han quedado prácticamente constituidos en un Sindicato, que se distribuye las zonas de resinación de cada fabricante; así se da el caso de que actualmente ni una sola subasta se cubra al precio de tasación y que los Ayuntamientos resineros estén en franca ruina.

Esta Oficina de ventas, remedio del antiguo Consorcio resinero, en el que frente al Sindicato de Fabricantes estaba la Mancomunidad de Ayuntamientos, ha conseguido elevar extraordinariamente los precios del agua y de la colofonia, en beneficio de los fabricantes.

Pero los Ayuntamientos estamos actualmente en total desamparo, ya que dependemos de la Administración forestal en cuanto a los aprovechamientos; en rendimiento económico, nuestra dependencia es de los fabricantes. Es incomprensible cómo los Poderes públicos pueden tolerar este dualismo ruinoso y desmoralizador para nosotros.

La única solución que vemos para nuestro caso, que, por otra parte, es el mismo que el del resto de los Ayuntamientos, es la de construir una fábrica capaz de trabajar las mieras de nuestros montes, y sacar a subasta, junto con el aprovechamiento de los pinos, el arriendo de la fábrica, con objeto de que puedan acudir a dicha

subasta los resineros sin tener que comprometer el capital necesario para la construcción de la fábrica. Terminado un contrato, el resinero se marchará, y la fábrica quedará al servicio del monte. Esto parece además lo lógico; si la herramienta necesaria para trabajar la miera es causa de la desvaloración de nuestros montes, por creer que los que poseen aquella que a ello tienen derecho, nosotros estamos aquí para demostrarles lo contrario, procedimiento no hay más que uno y bien sencillo: adquirir la herramienta.

En el caso de que a pesar de tener la fábrica no acudan a la subasta los resineros, iremos a la explotación directa de los montes, sin que nos asuste la municipalización, ya que existen fórmulas que en este caso concreto nos ponen a cubierto de los peligros de ella. Aspiramos a que esta fábrica enseñe a los demás Ayuntamientos el camino que han de seguir para defender sus intereses.

Además, para la construcción y explotación de la fábrica nos favorece la situación de nuestros montes a las puertas de Valencia, uno de los mercados consumidores de productos resineros más importantes.

Hemos venido para recabar del Gobierno de la República el apoyo económico necesario para salir adelante en nuestra empresa; pero sin que se nos concedan subvenciones de ninguna clase, sino el crédito necesario para engrandecer nuestra tierra, que es lo mismo que engrandecer España.

Estamos trabajando con el máximo entusiasmo y patriotismo por una causa justa, seguros de que el Gobierno no nos desamparará.



Loral Swinton (Cunliffe-Lister) ministro inglés del aire que acaso sea nombrado para regir la cartera de Defensa nacional

## Trabajo obligatorio y gratuito en Rusia para construir calzadas y carreteras

Los trabajos incumben no sólo a los hombres sino también a las mujeres

Moscou, 4.—Se anuncia oficialmente al Consejo de comisarios del pueblo y el Comité ejecutivo central de la U. R. S. S., con objeto de conseguir una mejor organización de la participación de la población rural en la construcción y reparación de las calzadas y carreteras, han encargado al comisariado del Interior (G. P. U.) de la responsabilidad para la ejecución de estos trabajos, de acuerdo con los planes determinados por el Gobierno. Los órganos del Comisariado del Interior obrarán para la elaboración de los planes, de acuerdo con las siguientes directrices: 1.º La población rural hará dos veces por año estos trabajos. 2.º Todos están obligados a trabajar y, una vez en la función que les ha sido impuesta, esta obligación de los paisanos colectivos e individuales se expresa, primero, por un trabajo personal, inmediato y gratuito de seis jornadas por año; segundo, por el gratuito de sus ganados de carga, medios de transporte e inventario con una duración de seis jornadas por año.

Los ciudadanos que contribuyan con tasas de agricultura e impuestos sobre la renta, deben aportar con sus animales de carga, inventario y me-

dios de transporte un trabajo de doce jornadas por año.

La ley prescribe, además, que los trabajos de carreteras incumben, no sólo a los hombres, sino también a las mujeres. Las mujeres, de dieciocho a cuarenta y cinco años, y las mujeres, de dieciocho a cuarenta.

## Asociación Patronal de Comercio e Industria de Segovia y su provincia

Se convoca a Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el día 5 del actual y hora de las 19,30, en primera convocatoria y a las 20, en segunda, en el domicilio social, Juan Bravo, 7 y 9 (Cámara de Comercio) para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA  
Designación de vocales patronos de la Comisión especial que ha de entender en la aplicación del Decreto de 29 de Febrero, sobre readmisión de obreros despedidos con motivo de huelgas políticas e ideas sociales.

Dado el interés e importancia del asunto es de esperar no falte ningún asociado.

Segovia, 4 de Marzo de 1936.—El secretario, N. GARCIA.

## No parece que pueda prosperar la anulación de las actas de derechas en determinadas provincias

En general no hay sino protestas verbalistas sin importancia. Las actas verdaderamente graves son las de Coruña y Cáceres que se cambian por otras falsas, adjudicándose el triunfo a las izquierdas. También ofrecen gravedad las de Pontevedra y Lugo

Madrid, 5.—El día 16 se celebrará la reunión preparatoria de las Cortes. Una vez constituida la Mesa provisional—bajo la presidencia del señor Martínez Barrio, que será también el presidente definitivo—, comenzará el examen de las actas protestadas. Sin protestar sólo han llegado las de veintitantas circunscripciones. Claro es que la mayoría de las protestas carecen de importancia.

Mucho se ha hablado de anulación de las actas de determinadas provincias, donde han triunfado las derechas; pero no parece que pueda prosperar criterio tan parcial y sectario. En general, de esas provincias de que hablan algunos periódicos no hay sino protestas verbalistas, sin prueba notarial ni de ninguna otra clase y afirmaciones, sin pruebas, de que se compraron votos. Sobre estas afirmaciones hay casos pintorescos. En Ciudad Real se atribuye compra de votos en persona a un noble que vivía a noventa kilómetros del punto de referencia, que llevaba varios meses en cama y que murió al día siguiente de las elecciones.

En cambio, hay actas verdaderamente graves, con protestas irrecusables, actas notariales, etc., y son actas donde se han arrebatao puestos que correspondían a las derechas. Tal es el caso, por ejemplo, de La Coruña y de Cáceres. Las actas de escrutinio que han servido de base para proclamar la candidatura de izquierdas por las mayorías son, desde luego, falsas. Están patentes las diferencias entre las actas de las Juntas provinciales, las de la Junta Central y las de las Juntas municipales. Ya es sabido que en La Coruña fué destituido un jefe de cartería para que se efectuara la sustitución y en Cáceres



Las estrellas de película en Hollywood tienen un doble que, en ciertas escenas menos importantes, puede reemplazarlas. Aquí se ve a Dolores del Río con su doble. La primera se halla a la izquierda

## EL TIEMPO Y LOS CAMPOS

Impresiones pesimistas acerca del año agrícola

En realidad hasta hace unos días no había hecho acto de presencia el invierno. La temperatura, muy benigna, hizo posible el crecimiento excesivo de las plantas, lo cual resulta peligroso cuando, como actualmente ocurre, los fríos intensos, las heladas y las lluvias se producen con harta frecuencia.

La temperatura «blanda» impide el enraizamiento fuerte de las plantas. De aquí que el crecimiento se facilite en perjuicio de la fortaleza y que los temporales tardíos causen estragos en los sembrados.

En muchas zonas de España tales temporales de lluvias persistentes y fríos extraordinarios, han producido verdaderos estragos, y son bastantes las regiones en que se augura un año agrícola calamitoso. Gran parte de los sembrados están totalmente perdidos y el resto en estado deficientísimo.

En cuanto a Segovia, también los términos llanos y en especial los bajos, ofrecen poco agradable aspecto. Hay grandes extensiones de terreno encharcado, y en las zonas de este que aún resiste la planta, ofrece la misma un color que acusa daño evidente en su raíz.

Por fortuna parece iniciarse en el tiempo una mejoría notable. Hoy, desde primera hora, luce un sol casi espléndido, y la temperatura es hasta agradable. Si este cambio se acentúa favorablemente, puede mejorar de una manera notable la perspectiva poco tranquilizadora que hoy ofrecen los campos en general.

Es de desear que así suceda.

## NOTICIAS DE GOBERNACION

### El ministro aclara un suceso ocurrido en Oyarzun

Madrid, 5 (3 t.)—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas esta tarde, les manifestó que en Teruel se había solucionado una huelga planteada en una fábrica de aserrar maderas. El gobernador de la citada provincia ha conseguido también la rebaja del pan en cinco céntimos kilo, de todas clases, lo cual ha causado una buena impresión entre las clases necesitadas.

Don Amós Salvador se refirió después al suceso que recoge un periódico ocurrido en un pueblecito de Guipúzcoa, cerca de Oyarzun, en el que apareció muerto, según la citada referencia, un militante socialista llamado Alfredo Rodríguez, quien había sido detenido el día de las elecciones. Dicha información hacía suponer que se había aplicado la ley de fugas.

### Don José María Maura, acribillado a balazos cuando se encontraba en su oficina

El agresor es un asegurado de la Compañía a que pertenece la víctima. Parece que el asunto tiene carácter privado

Bilbao, 5 (2 t.)—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les dio cuenta de que esta mañana se había desarrollado un lamentable suceso en las oficinas de la subdelegación de la Compañía francesa de Seguros «La Unión», sita en la calle de la Estación, y a consecuencia del cual había resultado gravemente herido don José María Maura, hijo de don Antonio Maura y hermano de don Miguel y don Honorio.

Según los detalles facilitados por el gobernador, a las once y media de la mañana se presentó en las oficinas de la citada Compañía un individuo llamado Mariano Coto, de veintisiete años, natural de Deusto, que reclamó el abono de un seguro. Al mostrarle el señor Maura que el seguro no era abonable por no tratarse de un accidente de trabajo, sino de atropello, a consecuencia del cual perdió el reclamante las dos piernas, éste sacó un arma y comenzó a disparar sobre el señor Maura. Parece que agotó dos cargadores. Rápidamente acudieron

otros empleados, que recogieron al herido, el cual presentaba heridas de arma de fuego en el pecho y manos y otras partes del cuerpo y lo trasladaron a la Clínica del doctor San Sebastián, donde se encuentra en estado gravísimo.

Del Gobierno civil  
Multas

En el Gobierno civil se nos ha manifestado esta mañana que el gobernador había impuesto una multa de 250 pesetas al ingeniero señor Pison por significar su protesta en un cinematógrafo público durante la proyección de determinado noticiario.

Viaje del gobernador civil. Le sustituye e comisario de Policía

Habiendo sido autorizado el señor Chacón de la Mata para efectuar un viaje a su casa, durante su breve ausencia se encarga del mando de la provincia el comisario de Vigilancia de esta capital señor González.

## DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUM. 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, núm. 27

Teléfono 14069

## La huelga de ascensoristas de Nueva York toma giros graves

Los esquiroleros se aprestan a contra-restar el paro

Nueva York, 5 (2 t.)—La violencia a aumentado entre los huelguistas ascensoristas, y éstos amenazan con demoler toda la ciudad después de que la Junta conciliadora de propietarios hubo rechazado las peticiones de aumento de salarios y contratación forzada de miembros de La Unión, presentadas por aquéllos.

El fiscal del distrito, Willia Dogde, ha ordenado que James Bambrick y George Scalise sean sometidos a un interrogatorio y expliquen claramente lo que entienden con «demoler la ciudad» y llevar la lucha a las calles. Se han tomado las mayores precauciones a la llegada de Nueva York de centenares de hombres del este, para alistarse entre los esquiroleros de Bergoff.

Bergoff es famoso por haber ganado millones de dólares con lucha contra las huelgas, y sus hombres son odiados de todos los trabajadores asociados de todo el país.

Mientras tanto, aproximadamente un millón de neoyorquinos están sufriendo de la falta de los servicios interiores de las casas, y se reciben gran número de quejas de enfermos o impedidos cuya salud y vida se encuentra en grave peligro a consecuencia de la huelga.

Bambrick ha declarado que el número de huelguistas es ahora de setenta y ocho mil, que tienen el servicio paralizado en 6.000 casas. La Junta de propietarios, por contra, indica que sólo 500 edificios han sido afectados por la huelga y la Policía señala la cifra de 1.300 casas. La Unión ha manifestado que sólo la mitad de los trabajadores asociados han sido llevados a la huelga, pero que se amenaza con extenderla, a menos que las peticiones hechas por los huelguistas sean aceptadas.

UNITED PRESS

## DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUM. 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, núm. 27

Teléfono 14069

PASTOS  
Se admite toda clase de ganado vacuno y caballar en la FINCA DE QUITAPESARES por meses o por temporada  
Informarán: calle de San Juan, 1 o granja «Las Nieves», carretera Boceguillas (Este año no se siega nada, toda para pastos)



# La Cámara de Comercio de Madrid pide que el Estado pague las indemnizaciones de los obreros readmitidos y que se revise el Decreto de 29 de Febrero

## La Confederación Española de Sindicatos Obreros dice que sus afiliados podrán ir mil veces a la cárcel, morir asesinados, perseguidos ferozmente; pero continuarán siendo cristianos. Más de doscientos mil niños quedan ahora sin pan por la saña extremista

Lo que pide la Cámara de Comercio de Madrid

Madrid, 5.—La Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha elevado al ministro de Trabajo un escrito:

En este pide que sea el Estado quien pague las indemnizaciones por ser de estricta justicia que quien se incorporó legalmente al trabajo y cumplió en él sus deberes, no sea despedido, si causas extrañas y superiores a él lo exigen, sin la correspondiente indemnización; e igualmente lo es que no se imponga al patrono la obligación de conservar a unos obreros que no necesita ni puede sostener y sea el Estado, representación totalitaria del país, en cuyo beneficio la orden de readmisión se impone, quien soporte el gasto de la misma.

Finalmente, quiere también la Cámara apuntar la necesidad de que los acuerdos de las Comisiones llamadas a fijar las indemnizaciones, sean apleables, necesidad que se deriva inmediatamente de las garantías de todo orden que precisen y que no puede ofrecer la opinión de un funcionario que, con el carácter de presidente, es quien, en definitiva, va a fallar sobre la procedencia e improcedencia de las indemnizaciones dentro de los límites señalados a ésta, y sobre su cuantía.

Por todo lo expuesto, la Cámara replica a vuecencia que se revise el Decreto de 29 de Febrero pasado, recogiendo las anteriores manifestaciones.

Una nota enérgica de la Confederación Española de Sindicatos Obreros

El Comité ejecutivo de la Confederación Española de Sindicatos Obreros nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El Gobierno, al dictar el Decreto de 29 de Febrero disponiendo la readmisión de huelguistas y revolucionarios despedidos, ha dicho en el prólogo de la disposición que ésta iba encaminada al afianzamiento de una política de pacificación, restauradora de la normalidad y la confianza, al hacer desaparecer las causas de antagonismo e incertidumbre en la vida de trabajo. Para nada se habla de restablecimiento de derechos conculcados, sino que se dice, con expresión repetida, que el Decreto busca la «concordia», la «normalidad» y la «confianza». Pero es lo cierto que, en la práctica, esa «pacificación» se quiere realizar a costa de unos cien mil trabajadores honrados que están siendo expulsados de sus colocaciones. Por lo visto, el dolor y la incertidumbre de estos hombres no cuenta para nada en esa tarea de aquietamiento de espíritus y restauración de la normalidad, que han acometido nuestros gobernantes.

Ante esto, la Confederación Española de Sindicatos Obreros, que tiene en sus filas a un gran número de despedidos, alza su protesta, emocionada, pero firme y digna, para que la recoja quien quiera: el Gobierno, la opinión nacional, nuestros compañeros los obreros cristianos de todo el mundo... Y, en último término, para que de ella quede constancia en la página más trascendente de nuestra historia contemporánea.

La C. E. S. O., organización profesional y sinceramente apolítica, ha sido elegida, por lo visto, como blanco principal de toda suerte de tropelías. Nuestros compañeros de España entera vienen comunicándonos que están siendo víctimas de atropellos por parte de las turbas revolucionarias sin hallar el debido amparo a sus vidas y a sus derechos. ¡Esta es la concordia nacional! ¡Se trata, por lo visto, de hacernos purgar el pecado de reunir a todos los trabajadores cristianos de nuestro país, que por ser cristianos no son marxistas ni revolucionarios al estilo catastrófico en

uso. Pero no se ha contado con nuestro temple. Nosotros podremos ir mil veces a la cárcel, morir asesinados por las turbas, lanzados al hambre, perseguidos ferozmente, deshechos nuestros Sindicatos, pero los que sobrevivan, que todavía serán muchísimos, continuarán siendo cristianos y no serán jamás marxistas ni políticos, sea cual sea el Gobierno y el régimen que presida a España. Cualesquiera que sean las circunstancias no nos sentiremos disminuidos en nuestra virilidad por desfallecimiento femeninos. Que conste así.

La C. E. S. O., mientras exista, actuará dentro de la ley, y así lo exige de todos sus afiliados, pero si alguien se empeña en que los beneficios de la ley no lleguen a nosotros procederemos a disolver el organismo, dejando a nuestros amigos en absoluta libertad.

Más de doscientos mil niños quedan ahora sin pan, porque la saña extremista llegará a perseguir a sus padres hasta el punto de no permitirles trabajar en ninguna parte, pero nosotros prometemos solemnemente ofrendar el resto de nuestra vida en beneficio de esos inocentes. Esta afirmación la hacemos, no como un ardid electoral, que eso se queda para quienes de la sentimentalidad del pueblo hacen un negocio, sino como un deber de humildad y de cristianismo. Estamos seguros de que en este empeño nos ha de acompañar la España buena y caballerosa. Ya estamos recibiendo pruebas de ello. Nuestra organización sindical en la provincia de Madrid, la Federación Española de Trabajadores, tan pronto como han iniciado la defensa económica de sus afiliados despedidos ha encontrado las colaboraciones más

valiosas y patrióticas. Esperamos que igual trato habrán de merecer nuestros Sindicatos de las demás provincias, a quienes ofrecemos el ejemplo de la F. E. T. e invitamos a que actúen cerca de la conciencia pública de sus respectivas localidades. Estamos seguros de despertar un movimiento nacional de verdadera solidaridad y colaboración. España, que supo agradecer el esfuerzo realizado por la fuerza pública cuando los sucesos revolucionarios de Octubre, engrosando suscripciones nacionales, ahora acudirán también a demostrar que el ejército de patriotas, que con las herramientas de trabajo en la mano mantuvo en aquellas horas graves la normalidad en la producción, no está sólo en esta situación difícil, ni se halla desamparado.

Y en cuanto a los militantes de nuestros Sindicatos de toda España hemos de pedirles firmeza y serenidad. Acatamiento absoluto a las leyes y a la autoridad legítima, que es la del Gobierno constituido, pero gallarda entereza para resistir las presiones callejeras en tanto éstas, encauzadas por perturbadores de oficio, vengan a dificultar nuestros derechos de ciudadanos libres.»

Los expedientes de reclamación por casos de despido

Se ha publicado una Orden de Trabajo disponiendo se suspenda la tramitación de cuantos expedientes se hayan promovido ante los Jurados mixtos y asimismo los recursos contra fallos de estos organismos sobre reclamación que por casos de despido comprendidos en el Decreto de 29 de Febrero último se hayan interpuesto.

# El Decreto relativo a los yunteros

Madrid, 5.—En el ministerio de Agricultura facilitaron ayer tarde el siguiente Decreto relativo a los yunteros:

«Desde el advenimiento de la República se han producido frecuentes conflictos en el campo de Extremadura entre los propietarios de la tierra arable o dehesada y los que trabajan esas tierras con sus yuntas. Para poner fin a esos conflictos se han dictado distintas disposiciones legales, como el Decreto de 4 de Noviembre de 1932, y las leyes de 11 de Febrero y 4 de Diciembre de 1934. Hay que reconocer que no se ha logrado tal propósito. Sólo puede conseguirse la solución del problema realizando una justicia que repare los daños causados con los desahucios y despidos, y que repongan en la posesión de la tierra a los yunteros que tradicionalmente venían labrándola con sus instrumentos de trabajo. La adquisición de yuntas y su obligado sostenimiento han surgido en concepto de capital móvil, porque había otro capital, el de la tierra, que tradicionalmente venía aportando los propietarios. Rota la relación jurídica por imperio de la voluntad de los últimos, importa reanudarla por una acción de Estado, para que no se esterilice el medio de trabajo y no se aumente el paro obrero rural al tornarlo improductivos. Así se reivindicaría un derecho del trabajador, logrando además el fin de redistribución de la tierra entre un sector de campesinos que forman una clase de cultivadores directos, y que, por su peculiar modo de actuar, han demostrado una destacada capacidad para la pequeña empresa agrícola, que debe encontrar el obligado apoyo en el Poder público.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los campesinos avendados en los pueblos de las provincias de Cáceres y Badajoz, pertenecientes a la clase llamada de yunteros, que hayan actuado como tales durante el año agrícola 1933-34 o en los siguientes, y se encuentren en la fecha de promulgación de este Decreto sin tierra a la que aplicar sus actividades, tendrán derecho a recuperar el uso y disfrute de las tierras que anteriormente hubieran utilizado con arreglo a las normas y limitaciones que se establecen a continuación:

- Art. 2.º Será obligación inexcusable de los yunteros para el disfrute de los beneficios establecidos en el artículo anterior, solicitarlo del ingeniero jefe del Servicio provincial de Reforma Agraria, o de sus delegados, previa la declaración de los extremos siguientes:
  - a) Sus nombres, apellidos y domicilios.
  - b) Medios de explotación de que disponen.
  - c) Denominación de las fincas en las que trabajaron como yunteros, y nombre del propietario de la misma.
  - d) Extensión en hectáreas o en unidades del país de la suerte de tierra que labraban y su conformidad para recibir ahora una superficie equivalente o mayor, si aquella fuera insuficiente.
  - e) Causa del cese en la explotación agrícola a que se dedicaban.

Art. 3.º En todos aquellos casos en que el yuntero haya sido forzado al abandono del cultivo de una finca determinada por arbitrio del propietario y no por falta de pago, el ingeniero jefe del Servicio provincial de la Reforma Agraria, invitará al propietario a conceder inmediatamente una parcela en la hoja de barbecho, de extensión equivalente a la que antes cultivaba. A dicha parcela se agregará otra en la hoja de siembra del cereal en pie si el yuntero lo solicita expresamente. El yuntero contraerá el compromiso de abonar el importe de las semillas fertilizantes y labores efectuadas con el aumento por precio de afección que corresponda al momento del ciclo vegetativo en el acto de la entrega.

Este valor y los precios correspondientes serán fijados por el Instituto de Reforma Agraria. En el caso de que sea aceptada la invitación por el propietario, se procederá a la entrega de la tierra al yuntero sin más trámites dilatorios. Si no accede el propietario al reintegro del yuntero a su pasada labor en la finca de referencia, se hará constar taxativamente dicho extremo, en relación jurada, que se remitirá al Instituto de Reforma Agraria.

Art. 4.º El ingeniero jefe del Ser-

vicio provincial de la Reforma Agraria comprobará sumariamente la veracidad de todos los extremos de la declaración a que se refiere el artículo segundo, y resumirá los expedientes por Municipios, agrupando a los yunteros solicitantes, según las fincas en que hayan actuado como tales y remitiéndolo seguidamente al Instituto de Reforma Agraria. También investigará si las fincas en cuestión son llevadas en cultivo o aprovechamiento directo por su dueño o están arrendadas o labradas por otros yunteros, aparceros o medieros, notificándolo así en el más breve plazo posible a dicho Instituto.

Art. 5.º Comprobado por el Instituto que las tierras mencionadas se hallan comprendidas en el artículo 1.º de la ley vigente de 9 de Noviembre de 1935, serán objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos en la forma que dispone el artículo 27 de dicha ley, salvo cuando la finca está arrendada o labrada por otro yuntero, en cuyo caso habrá de procederse a dejar a los yunteros desalojados en otras fincas susceptibles de ser ocupadas temporalmente.

Art. 6.º Contra los efectos de la aplicación de este Decreto podrá el

**TEATRO JUAN BRAVO**  
VIERNES, 6 DE MARZO DE 1936  
DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DE  
**TARSILA CRIADA**  
con la obra de Muñoz Seca  
**Cataplún**  
¡El mayor éxito de risa!

Siete de la tarde  
**BUTACA, 3,50**

Diez cuarenta y cinco de la tarde  
**BUTACA, 3,00**

propietario interponer recurso al amparo de las prescripciones del artículo 5.º de la ley de Reforma Agraria. Este recurso no implicará la suspensión del asentamiento de los yunteros desposeídos durante el período 1933-36.

Art. 7.º El ministro de Agricultura adoptará las medidas oportunas para la inmediata aplicación de este Decreto.

Dado en Madrid, a 3 de Marzo de 1936.»

# La destitución de secretarios y demás empleados municipales

## Un escrito al ministro de la Gobernación

Madrid, 5.—Ha sido entregada a la Prensa la siguiente nota:

«Por la presidencia del Colegio central del Secretariado local de España, integrado por secretarios, interventores y depositarios, se ha elevado un escrito al ministerio de la Gobernación en solicitud de una disposición que evite la destitución de secretarios y demás empleados municipales sin la previa formación de expediente.

Se refiere el escrito a funcionarios nombrados en forma legal y no se trata de eludir con esta medida la responsabilidad profesional en que puedan estar incurridos estos funcionarios. Sencillamente, se quiere que se cumpla en todas sus partes la legislación que la propia República ha declarado vigente.»

Otra protesta del Colegio de Secretarios e Interventores de Sevilla

Sevilla, 5.—El gobernador civil ha facilitado una nota en la que manifiesta que le ha visitado el presidente del Colegio de Secretarios e Interventores municipales para protestar de las destituciones arbitrarias de que vienen siendo objeto los funcionarios municipales de algunos Ayuntamientos. El gobernador se ha dirigido a los alcaldes, recordándoles el más estricto cumplimiento de las disposicio-

nes legales vigentes y la obligación en que se encuentran, las Corporaciones de incoar expediente previo, en el que ha de ser oído el funcionario inculcado, a quien se ha de garantizar en todo momento el pleno disfrute de los derechos de defensa que la ley le otorga.

Se suspende de empleo y sueldo a quince empleados, incluso al secretario del Ayuntamiento

Valencia, 4 (4 t.).—En Tabernes de Valldigna había una Comisión gestora que ha desaparecido al reintegrarse en sus funciones el Ayuntamiento elegido el 12 de Abril de 1931. El alcalde invitó al secretario y a la mayor parte de los funcionarios municipales a dimitir sus cargos y ante la negativa de éstos ha acordado la suspensión de empleo y sueldo de dicho secretario y de catorce de los dieciocho empleados que figuran en la plantilla.

Más cesantías

La Carolina, 4 (4 t.).—El Ayuntamiento, presidido por el ex diputado socialista don José Figueras Muñoz, amnistiado, ha declarado cesantes a los jefes y casi todos los guardias municipales y bastante personal de Arbitrios.

# La presidencia de la Ceda se considera indiscutida e indiscutible y ese partido sostendrá una oposición en las Cortes razonada y constante

## Se anuncia un manifiesto político del señor Gil Robles. Los partidos de centro ofrecerán su apoyo a Azaña en el instante en que su Gobierno choque con las ideologías marxistas

Madrid, 5.—En la reunión que celebró ayer el Consejo directivo de la Ceda, bajo la presidencia del señor Gil Robles y a la que asistieron todos los ex ministros del partido y todos los miembros del Consejo, sin excepción, fué examinada la situación política actual creada por las elecciones del día 16, y hubo completa unanimidad de criterio al apreciarla, así como la dirección que debe seguir el partido en el futuro.

Se acordó convocar una Asamblea nacional del partido, cuyos preparativos se harán seguidamente.

La minoría parlamentaria se reunirá el día 16, fecha de la apertura de las Cortes.

Créese que la deliberación abarcó temas de mucho interés, no sólo respecto a la presidencia del partido, sino a los planes de éste en el porvenir. Según informaron anoche personas enteradas, la presidencia de la Ceda se considera indiscutida e indiscutible, y la actuación del partido en el Parlamento y fuera de él, se atemperará a la trayectoria que sigan las fuerzas que hoy gobiernan. Añaden esos informes que en la Ceda domina un espíritu de colaboración con el Gobierno en cuantas cuestiones afecten al orden público y al mantenimiento del principio de autoridad, y sostendrá una oposición razonada, pero constante, a todas aquellas medidas legislativas inspiradas en un ataque a los principios fundamentales que la Ceda defiende.

La noticia publicada por algunos periódicos respecto a la designación del señor Lucía para la jefatura de la minoría parlamentaria es equivocada, según nos manifestaron ayer personalidades autorizadas del partido.

Ayer tarde estuvo en el Congreso el señor Carrascal, quien dijo a los periodistas que probablemente dentro de un par de días el señor Gil Robles publicará un manifiesto sobre la actitud de la Ceda en el actual momento político.

necesariamente han de plantearse pronto como la Cámara quede constituida.

Los diputados que obtuvieron actas con la denominación de «tristas» celebraron una reunión en el nuevo local social y bajo la presidencia del señor Portela. Acordaron la constitución de un grupo parlamentario que se compondrá de 26 miembros, entre ellos los ex ministros señores Rico Avello, Urzáiz y Becerra. Según parece, tienen la esperanza de que aquellos otros diputados de una significación media que no forman grupo parlamentario, que no llegan a reunir los diez miembros que el Reglamento prescribe, les unan, con lo que esta fuerza centro pasará de los cincuenta diputados.

Se prevé en estos medios políticos la posibilidad de que el señor Azaña pueda mantener la colaboración con los elementos marxistas por exigencias de éstos y porque necesariamente ha de llegar el instante que choque la ideología burguesa del Gobierno con la ideología de los trabajadores socialistas y comunistas. Ese sería el momento de ceder al señor Azaña una fuerza que pudiera compensar la separación de las minorías marxistas.

Si este caso llegara, se entiende que las derechas mantendrán una actitud expectante y benévola. Supónese que en estos momentos se verifican gestiones encaminadas a esa unificación de las fuerzas de centro o por lo menos a establecer entre ellas un contacto que les pueda ser útil en la lucha parlamentaria.

El señor Luca de Tena abandona temporalmente la dirección de "ABC" Le sustituye don Luis Martínez Galinsoga

El gran diario madrileño "ABC" publica una carta de don Juan Ignacio Luca de Tena, en la cual comunica su apartamiento temporal de la dirección de ese periódico, a causa de la readmisión en los talleres del mismo de los obreros despedidos en Febrero de 1934, con motivo de una huelga de carácter sindical y político, por tanto, de carácter despolitizado. Le sustituirá en dicho cargo don Luis Martínez de Galinsoga, cuyo nombramiento ha sido hecho por el Consejo de Administración de dicha Empresa.

Deseo hospedaje en familia cerca Academia, abstenerse casa huéspedes. Razón, en esta Administración.

**NITRATO DE SODIA**



**ARCADIAN**

**BANCO CASTELLANO**  
Domicilio central: Valladolid  
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia  
FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO.....	6.000.000
RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935.....	4.529.475,89

**CUENTAS CORRIENTES**  
a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

**CAJA DE AHORROS**  
funcionando diariamente a las horas de oficina

**DEPOSITOS EN CUSTODIA**  
de efectivo, valores, documentos y alhajas

**DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS** y toda clase de operaciones de Banca

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA  
JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad



# Detalles de la agresión sufrida por don José María Maura

## El señor Maura recibió seis balazos. Indignación general por lo ocurrido. El gobernador de Bilbao significa también su protesta

Bilbao, 5 (4 t.)—A mediodía se ha producido en La Villa un dolorosísimo suceso que se teme pueda ser de fatales consecuencias. La noticia, al correrse por la población en contados minutos, ha producido general malestar y honda consternación. La víctima de este suceso ha sido el prestigioso caballero don José María Maura, emparentado con familias del más profundo arraigo en Vizcaya. El hecho ha sido como sigue:

Hace tiempo un automóvil atropelló, en el momento en que bajaba de un tranvía, al vecino de esta localidad Mariano Coto, que quedó impedido para el trabajo, al extremo de que tenía que valerse de un carrito para hacer sus salidas. Este señor, que como patrono dedicado al desague de desagües tenía hecho un seguro para sus obreros contra accidentes del trabajo en la Compañía de Seguros franquista «La Unión», de la que es director don José María Maura y que tiene sus oficinas en el piso primero de la casa número 2 de la calle de la Esplanada, encima del café Nervión, presentó desde el primer momento que la Compañía le indemnizase por la desgracia sufrida. No le asistía ningún derecho, y así se le dijo en repetidas ocasiones, pero como su desgracia impresionase a los agentes de «La Unión» en Bilbao, le ayudaron en cuanto les fué posible, y el atropellado llegó a cobrar ochocientos pesetas de la Compañía aseguradora del automóvil que causó el atropello. Se hizo también con el coche que utilizaba y que le regaló la central de Compras de chatarra, con la cual trabajaba, y hace cosa de unos quince días el señor Maura, personalmente, le consiguió de la Compañía mil pesetas. Esto no contentó a Mariano Coto, y esta mañana volvió a presentarse en las oficinas de «La Unión», hasta las cuales fué subido por dos individuos que luego desaparecieron. Le recibió el inspector de Seguros de la Compañía don Serapio Urrutia, al cual le preguntó cuáles eran los motivos de que de nuevo le llevaban por allí. Coto contestó que quería hablar únicamente con el director señor Maura, y hubo forcejeo entre los dos porque el señor Urrutia trataba de evitar que se entrevistase con el señor Maura por hallarse ocupadísimo, en tanto que coto se obstinaba en verle. La conversación tenía lugar en el hall, al que rodean las oficinas y despachos, y el señor Maura, al oír las voces, salió para hacer frente a

situación. En el mismo momento en que le vio Coto, le gritó: «Quítese de ahí, porque si no me paga le mato». El señor Maura, acercándose a él y en un tono persuasivo, comenzó a decirle que no le asistía ninguna razón, pero en el mismo momento Coto, empujando una pistola de la que iba provisto, comenzó a hacer disparos contra el señor Maura, el cual, al sentirse gravemente herido, retrocedió hacia su despacho, yendo a caer contra un sillón. Coto, indudablemente en un acceso de locura, siguió disparando contra todo y contra todos ellos, y debió de cambiar hasta dos veces el cargador de su pistola, porque en todas las ventanillas de las oficinas se ven impactos, apreciándose que algunos balazos, después de perforar el cristal de los bastidores, fueron a romper los de los balcones, cayendo sin duda los casquillos a la calle. En las oficinas llegaron a recoger hasta trece casquillos y un cargador. En la puerta del despacho del señor Maura se apreciaron cuatro impactos, dos de los cuales perforan limpiamente la puerta y hacen suponer que aun dentro de su despacho alcanzase algún balazo al señor Maura.

Los casquillos corresponden a una pistola del calibre 7,65. En las oficinas se produjo la confusión que es de presumir, tanto más cuanto que Coto, al ver una cabeza que se asomaba por alguna ventanilla, disparaba sobre ella, sin que afortunadamente hiciese más blancos.

Uno de los empleados se decidió a llamar por teléfono en demanda de auxilio y entonces subieron unos guardias que lograron detener a Coto y llevarle a la Comisaría.

En cuanto a don José María Maura, recogido por el mismo personal de la Compañía, fué trasladado en un «taxi» a la Clínica del doctor San Sebastián, el cual le esperaba ya con sus asistencias e inmediatamente procedió a intervenir quirúrgicamente al señor Maura. Su estado, desde el primer momento, se apreció que era desesperado. Uno de los balazos le había partido el pulmón izquierdo, levantándole la pleura, y como entrase libremente el aire en el pulmón, comenzaba a inflamarse todo el cuerpo. Por eso la primera intervención del doctor San Sebastián fué realizar una cisura para cerrar la herida del pulmón y evitar la entrada del aire en el mismo.

Mientras el citado doctor operaba,

de Naciones se convierta en una coalición, con lo que la participación de Suiza, país neutro, en la Sociedad, podría ser muy difícil y que el movimiento popular contra la Sociedad en Suiza llegaría a ser un real peligro.

**SE PUNTUALIZA EL ALCANCE DE LAS MISMAS**

Berna, 5 (2 t.)—A propósito de los rumores esparcidos por un periódico de París, referente a la gestión del señor Motta, éste ha autorizado a la Agencia telegráfica suiza para declarar que esta noticia no se halla por completo de acuerdo con la realidad. El ministro de Negocios Extranjeros suizo no ha hecho gestiones especiales en el sentido indicado, sino que celebró conversaciones con varias personalidades, especialmente con el señor Flandin, que versaron, evidentemente, sobre la cuestión de los riesgos que lleva aparejados la situación general y la situación particular de Suiza.

**Seis heridas**

El doctor San Sebastián terminó su intervención alrededor de la una y media de la tarde, facilitando una parte facultativo, según el cual el señor Maura presenta las siguientes heridas producidas por arma de fuego: Dos con orificio de entrada en la región lumbar derecha, sin orificio de salida, penetrantes en la región abdominal y torácica; otra en la región glútea derecha, sin orificio de salida; otra en el brazo izquierdo; otra en el antebrazo derecho, y otra en la mano derecha, de pronóstico gravísimo. Su estado, como decimos, ofrece muy pocas esperanzas de salvación.

**Dice el gobernador**

El gobernador, cuando recibió a los periodistas a las dos de la tarde, se refirió a este suceso, dando cuenta de la referencia que tenía de la Policía, la cual coincide en casi todos los extremos con la que nosotros anticipamos.

Dijo que ello prueba que el hecho no tiene carácter político ni social, sino que es consecuencia de una cuestión de carácter privado y que ello le servía para reafirmarse en su actitud de que es indispensable proseguir de una manera incansable la labor de desarme.

Después de hablar con los periodistas, el gobernador se trasladó a la Clínica del doctor San Sebastián para informarse con mayor detalle de lo ocurrido, y formuló ante la familia su más enérgica protesta por el suceso y la expresión de la indignación que le había producido.

La Clínica sigue abarrotada de personas que acuden a informarse del estado del señor Maura y a significar, como el gobernador, la honda impresión que el hecho ha producido, y la indignación se refleja en todas partes.

**LA CRISIS JAPONESA**

**HIROTA, PRESIDENTE**

Tokio, 5 (3 t.)—El ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno dimisionario señor Hirota, ha sido llamado por el Emperador y se cree que se le habrá pedido se encargue de formar Gobierno.

\*\*\*

Tokio, 5.—El señor Hirota ha aceptado el encargo de formar Gobierno.

\*\*\*

El señor Hirota, diplomático experimentado, comenzó su carrera en 1905. Viene desempeñando la cartera de Negocios Extranjeros desde el mes de Septiembre de 1933. Antes había desempeñado el cargo de embajador del Japón en Moscú.

UNITED PRESS

### OTRAS NOTICIAS DEL EXTRANJERO

## Detención de Carlos Prestes, el jefe de la revolución brasileña

### Supuesto complot de espionaje contra la Marina de los Estados Unidos

Los Angeles, 5 (2 t.)—Con el mayor secreto en vista de las delicadas consideraciones subrayadas por las autoridades del departamento de Estado, el gran Jurado federal ha empezado la investigación de un supuesto complot de espionaje contra la Marina de los Estados Unidos. Las acusaciones son de espionaje contra las fuerzas armadas de los Estados Unidos, incluyendo la venta de secretos de la Marina de guerra al mercado internacional.

Dos hombres, de los cuales uno ha sido detenido y se le pide una fianza de 20.000 dólares y otro considerado como testigo material, serán interrogados. Una tercera persona, de supuesto origen oriental, es buscada por los agentes federales, aunque se dice que ha podido huir del país cuando los agentes del Gobierno empezaron las investigaciones.

El detenido bajo fianza se llama Enri Tomphson, de veintisiete años, expulsado de la Marina en 1926 por insubordinación, y cumplió penas de encarcelamiento por llevar ilegalmente el uniforme de la Marina de los Estados Unidos. El testigo fué compañero de cuarto de Tomphson.

Los agentes de la justicia manifiestan que este individuo es el testigo de mayor importancia en el complot, que consistía en comunicar al extranjero los movimientos de los buques de guerra americanos durante las maniobras de 1934, realizadas en el Pacífico. No se ha declarado que se hayan vendido secretos de guerra a alguna potencia extranjera ni se ha nombrado a ningún país.

Desaparecieron papeles de varios buques durante las maniobras de primavera en 1934, en cuyos documentos se informaba con relación al movimiento de los barcos con noventa días de anticipación. Asimismo contenían estos papeles informaciones relativas al desarrollo del material de guerra, principalmente de la Aviación.—UNITED PRESS.

**El jefe de los revolucionarios brasileños, detenido**

Río de Janeiro, 5 (3 t.)—Carlos Prestes, jefe de la Alianza Libertadora y supuesto jefe nacional de la reciente revolución, ha sido detenido en un barrio de la capital. La detención se practicó en las primeras horas de la mañana, cuando Prestes estaba acompañado de una mujer. Ambos

### OTRAS NOTICIAS DEL EXTRANJERO

## Detención de Carlos Prestes, el jefe de la revolución brasileña

### Supuesto complot de espionaje contra la Marina de los Estados Unidos

Los Angeles, 5 (2 t.)—Con el mayor secreto en vista de las delicadas consideraciones subrayadas por las autoridades del departamento de Estado, el gran Jurado federal ha empezado la investigación de un supuesto complot de espionaje contra la Marina de los Estados Unidos. Las acusaciones son de espionaje contra las fuerzas armadas de los Estados Unidos, incluyendo la venta de secretos de la Marina de guerra al mercado internacional.

Dos hombres, de los cuales uno ha sido detenido y se le pide una fianza de 20.000 dólares y otro considerado como testigo material, serán interrogados. Una tercera persona, de supuesto origen oriental, es buscada por los agentes federales, aunque se dice que ha podido huir del país cuando los agentes del Gobierno empezaron las investigaciones.

El detenido bajo fianza se llama Enri Tomphson, de veintisiete años, expulsado de la Marina en 1926 por insubordinación, y cumplió penas de encarcelamiento por llevar ilegalmente el uniforme de la Marina de los Estados Unidos. El testigo fué compañero de cuarto de Tomphson.

Los agentes de la justicia manifiestan que este individuo es el testigo de mayor importancia en el complot, que consistía en comunicar al extranjero los movimientos de los buques de guerra americanos durante las maniobras de 1934, realizadas en el Pacífico. No se ha declarado que se hayan vendido secretos de guerra a alguna potencia extranjera ni se ha nombrado a ningún país.

Desaparecieron papeles de varios buques durante las maniobras de primavera en 1934, en cuyos documentos se informaba con relación al movimiento de los barcos con noventa días de anticipación. Asimismo contenían estos papeles informaciones relativas al desarrollo del material de guerra, principalmente de la Aviación.—UNITED PRESS.

**El jefe de los revolucionarios brasileños, detenido**

Río de Janeiro, 5 (3 t.)—Carlos Prestes, jefe de la Alianza Libertadora y supuesto jefe nacional de la reciente revolución, ha sido detenido en un barrio de la capital. La detención se practicó en las primeras horas de la mañana, cuando Prestes estaba acompañado de una mujer. Ambos

# Italia dispuesta a negociar una suspensión de hostilidades, pero conservando los territorios conquistados

## Por la paz de Europa deberían ser examinadas las impresionantes declaraciones de Hitler, dice un periódico inglés. Se miden las graves consecuencias que pudiera tener la aplicación del embargo de petróleo

**Negociaciones para la paz. Se recibirá hoy la respuesta de Etiopía**

Addis Abeba, 5 (2 t.)—Se informa que la contestación de Etiopía a la proposición de paz hecha por el Comité de los Trece, será recibida esta tarde en Ginebra.

\*\*\*

Ginebra, 5 (2 t.)—Según noticias extraoficiales, el Negus aceptaría probablemente las proposiciones de paz del Comité de los Trece.

**Los desideratas franceses**

Londres, 5 (2 t.)—La Prensa británica sigue con toda atención el desarrollo de las actuaciones de Ginebra. El colaborador diplomático del «Daily Telegraph», comunica de Ginebra que el señor Flandin ha tratado de llegar a un acuerdo con Inglaterra. Está dispuesto a secundar a la Gran Bretaña en la cuestión del embargo sobre el petróleo, con la condición de que Inglaterra ofrezca garantías en la cuestión de la zona renana. El señor Eden regresa a Londres con un documento que contiene los desideratas franceses, referentes a las garantías británicas. Estas reivindicaciones de Francia serán sometidas al Consejo de ministros antes del martes.

**Las condiciones en que negociaría Italia**

El corresponsal añade que antes de su viaje a Ginebra el señor Flandin llevó a cabo gestiones cerca del «duke» para averiguar la actitud que

adoptaría Italia si fueran elaboradas proposiciones de paz. Se puede resumir la respuesta favorable, como sigue:

Está dispuesto a negociar sobre la base de una suspensión de hostilidades y a discutir las condiciones del armisticio con el delegado de Abisinia en Ginebra. Sin embargo, no aceptará estas negociaciones más que en el caso de que sea reconocido el derecho de control de Italia sobre ciertas partes del territorio abisinio.

En Ginebra no existe la menor duda de que Mussolini piensa conservar los territorios ocupados por las tropas italianas. Si la respuesta del «duke» no se modifica, el Comité de los Trece no tendrá tarea fácil. Tendrá que decidirse entre dos eventualidades: o bien renunciar a la política de sanciones, procurando hallar una solución en condiciones que expondrían a la Sociedad de Naciones y probarían su incapacidad, o bien procurar imponer a Italia condiciones más caritativas, aplicando nuevas sanciones, especialmente la del embargo sobre el petróleo.

**SE DESEA UNA CONTESTACION CONCILIADORA**

París, 5 (2 t.)—La Prensa francesa espera atentamente la contestación de Roma al llamamiento del Comité de los Trece. Se desea que esta contestación sea conciliadora, y los periódicos exponen los argumentos que abonan en su favor, tales como consideraciones financieras y económicas,

pero se teme que consideraciones de prestigio y estratégicas deprecien estas esperanzas.

**La política de sanciones apartará la atención de las declaraciones de Hitler**

Londres, 5 (2 t.)—El «Daily Mail» comenta en un artículo de fondo la entrevista concedida por el «führer» al «Paris Midin». El periódico de los Rhotermer escribe especialmente que la reanudación de la política de sanciones por el señor Eden ha separado desgraciadamente la atención de las declaraciones impresionantes del señor Hitler. Por la paz de Europa y el bienestar de Alemania y Francia deberían ser examinadas estas proposiciones cuanto antes y con un espíritu amistoso. Una importante parte de la opinión pública francesa sabe que el Pacto con la U. R. S. S. constituye una grave falta. En los centros influyentes de París se cree que una discusión abierta de las proposiciones de Hitler entre delegados ingleses, franceses y alemanes, habría de deparar resultados felices.

En el peor de los casos podría ser dilucidada la actual difícil situación. En el mejor de los casos se podría obtener resultados felices para la paz del mundo.

**Una gestión del ministro suizo de Negocios**

París, 5 (2 t.)—«Le Jour» publica el siguiente despacho de su corresponsal en Ginebra, Miguel Pobers: De fuente absolutamente segura sabemos que el señor Motta, ministro de Negocios Extranjeros de Suiza, hizo ayer una gestión cerca de determinado número de miembros del Comité de los Dieciocho para llamar su atención acerca de las graves consecuencias que la aplicación del embargo sobre el petróleo y la salida de Italia de la Sociedad de Naciones puede producir a la Confederación helvética.

También expresó el temor de que sin Italia ni Alemania, la Sociedad

de Naciones se convierta en una coalición, con lo que la participación de Suiza, país neutro, en la Sociedad, podría ser muy difícil y que el movimiento popular contra la Sociedad en Suiza llegaría a ser un real peligro.

**SE PUNTUALIZA EL ALCANCE DE LAS MISMAS**

Berna, 5 (2 t.)—A propósito de los rumores esparcidos por un periódico de París, referente a la gestión del señor Motta, éste ha autorizado a la Agencia telegráfica suiza para declarar que esta noticia no se halla por completo de acuerdo con la realidad. El ministro de Negocios Extranjeros suizo no ha hecho gestiones especiales en el sentido indicado, sino que celebró conversaciones con varias personalidades, especialmente con el señor Flandin, que versaron, evidentemente, sobre la cuestión de los riesgos que lleva aparejados la situación general y la situación particular de Suiza.

**Seis heridas**

El doctor San Sebastián terminó su intervención alrededor de la una y media de la tarde, facilitando una parte facultativo, según el cual el señor Maura presenta las siguientes heridas producidas por arma de fuego: Dos con orificio de entrada en la región lumbar derecha, sin orificio de salida, penetrantes en la región abdominal y torácica; otra en la región glútea derecha, sin orificio de salida; otra en el brazo izquierdo; otra en el antebrazo derecho, y otra en la mano derecha, de pronóstico gravísimo. Su estado, como decimos, ofrece muy pocas esperanzas de salvación.

**Dice el gobernador**

El gobernador, cuando recibió a los periodistas a las dos de la tarde, se refirió a este suceso, dando cuenta de la referencia que tenía de la Policía, la cual coincide en casi todos los extremos con la que nosotros anticipamos.

Dijo que ello prueba que el hecho no tiene carácter político ni social, sino que es consecuencia de una cuestión de carácter privado y que ello le servía para reafirmarse en su actitud de que es indispensable proseguir de una manera incansable la labor de desarme.

Después de hablar con los periodistas, el gobernador se trasladó a la Clínica del doctor San Sebastián para informarse con mayor detalle de lo ocurrido, y formuló ante la familia su más enérgica protesta por el suceso y la expresión de la indignación que le había producido.

La Clínica sigue abarrotada de personas que acuden a informarse del estado del señor Maura y a significar, como el gobernador, la honda impresión que el hecho ha producido, y la indignación se refleja en todas partes.

### OTRAS NOTICIAS DEL EXTRANJERO

## Mañana se celebrará Consejo de ministros

Madrid, 5 (6 t.)—El señor Azaña recibió hoy a los generales Franco y Urbano, al subsecretario de Guerra y a los ministros de Justicia y Obras públicas.

A los periodistas les envió recado, diciéndoles que no tenía noticias y que mañana se celebrará el acostumbrado Consejo de ministros en la Presidencia.

**En Estado. Toma de posesión del subsecretario**

Esta mediodía se posesionó de la subsecretaría de Estado el señor Ureña, nombrado ayer para dicho cargo. Le dió posesión el saliente señor Aguinaga, y al acto concurrió el alto personal de la casa. Se pronunciaron los discursos de rigor.

### Información general

**Once funcionarios sustituidos**

Sevilla, 5 (4 t.)—Del hospital Central han sido despedidos esta mañana once funcionarios de los servicios sanitarios de sala, para dar entrada a los que fueron despedidos en Octubre. Los despedidos han visitado a las autoridades en queja. Estas dicen que no pueden atenderles.

**Capataz maltratado por unos obreros**

Sevilla, 5 (4 t.)—Esta mañana, en el muelle del puerto, fué maltratado un capataz por varios obreros, teniendo que intervenir los guardias de Asalto.

El gobernador civil, al informar a los periodistas sobre este particular, dijo que así como está dispuesto a garantizar las actividades económicas de la ciudad, también está dispuesto a que se cumplan estrictamente las bases del trabajo, porque parece que estos malos tratos han tenido como origen el que el capataz no cumpliera dichas bases.

**La detención de un ratero provoca un motín**

Vigo, 5 (12 m.)—Anoche, en el barrio de pescadores de la ribera de Berbes, dos rateros penetraron en un almacén de pescado y se apoderaron de diez kilos de géneros, emprendiendo la fuga. El almacenista, que se dió cuenta del robo, requirió el auxilio de los guardias de Asalto, quienes detuvieron a los rateros. Cuando eran conducidos a la Comisaría, uno de los detenidos se arrojó al suelo, negándose a continuar. El público hizo causa común con los rateros, amotinándose y golpeando a los guardias, que no pudieron defenderse, por tener orden de no utilizar las armas.

**Cuarenta y dos destituciones en Daimiel**

Daimiel, 5 (2 t.)—Anoche, la Comisión gestora municipal destituyó a veinte guardias municipales, dieciocho guardias de campo, tres empleados del Cementerio y un jardinero, nombrando en su lugar a socialistas y de la Izquierda Republicana.

Los destituidos reclamarán, siguiendo los trámites legales.

**Se traspasa el ventorro de San Pedro Abanto, por no poderle atender su dueño. Para tratar, en el mismo.**

Vaca suiza, recién parida del segundo, bastante producción. Para tratar, con Juan Martín, en Cantimpalos.

**Servienta se necesita de treinta a cuarenta años, para casa de Labrador en Segovia. Razón, en la Administración de este periódico.**

Pérdida de una maleta en el coche de línea desde Mozoncillo a Segovia, el día 24 de Febrero. Se agradecerá que la persona que se la haya encontrado o sepa su paradero, lo comunique al señor alcalde de Mozoncillo. Se le gratificará.

**Se vende novilla suiza, recién parida del primero. Para tratar, con Marcos Calle «eventorrillo», fábrica de Loza, Segovia.**

**Tarifa de suscripción de EL ADELANTADO**

	Mes	Trime.	Seme.	Año
Segovia.....	2,50	7,50	15,00	30,00
Provincia..	2,50	7,50	15,00	30,00

**Manifestaciones del secretario de la Generalidad**

Barcelona, 5 (3 t.)—Esta mediodía recibió a los periodistas el secretario de la Presidencia de la Generalidad, diciéndoles que el conflicto de la falta de algodón, derivada de la de divisas, había sido resuelto gracias a lo cual han comenzado a despacharse cuatro mil balas de algodón que se hallaban almacenadas en el puerto, con lo que habrá materia prima suficiente para que las fábricas tengan asegurado su trabajo durante quince días.

Terminó diciendo que los trabajos para resolver definitivamente el conflicto indicado continuarán.

**Se vende**

*Cura el ardor de estómago el*

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**



## Notas y comentarios de la situación económica y financiera después de la contienda electoral

### La posición de las Bolsas. El problema del cambio. Los ferrocarriles

Por A. I. ARCO (ex banquero)

Lo que pueda suceder en el porvenir se encuentra centrado precisamente en este punto. Las primeras palabras que había pronunciado para el país el señor Azaña habían despertado la esperanza de que, efectivamente, su energía, su habilidad de gobernante, su experiencia de otros tiempos muy parecidos a éstos, serían suficientes para dominar la situación. Aunque la censura ha velado discretamente las noticias, la gente se va enterando de que sus buenas intenciones no han tenido un reflejo exacto sobre la realidad de todos los pueblos de España, en algunos de los cuales se han producido lamentables desbordamientos de la masa que no han tenido control alguno en sus jefes ni tope en la acción de las autoridades. El miedo ha comenzado a cundir. Si una actitud decidida del Gobierno encauza la situación y los abusos actuales se terminan iniciándose con habilidad la orientación evolutiva que ha de llevar la vida nacional a ese nuevo estado de cosas que se quiere buscar en el cumplimiento del programa ambiguo y desviado del Frente Popular, pudieran esperarse todavía días de tranquilidad. No diremos de prosperidad, porque difícilmente el burgués español se someterá a esta socialización lenta que ahora comienza y que le recuerda de una manera precisa el bienio primero de la República.

El Gobierno encontrará tanto más fácil el camino para realizar su ardua tarea, cuanto menos se castigase al hombre de empresa.

Es inútil pretender disimularlo, las Bolsas están en una mala postura. Hubo algún momento en que el público reaccionó. Las manifestaciones del señor Azaña llamando a la nación a capítulo, prometiendo una convivencia que hasta ahora no se ha manifestado muy claramente, produjeron un efecto rápido de reconfortamiento. El alza asomó decidida, en una floración prematura de optimismo. Pero más tarde, fueron viniendo otras noticias, fueron viniendo disposiciones oficiales, como la de la «descoordinación» de los ferrocarriles y nos encontramos con que el clima cambiaba en Bolsa, y cambiaba a peor, naturalmente. Por el momento no cabe esperanza de súbita reacción. Solamente la tranquilidad absoluta en la calle y una modulación lenta y suave de las exigencias obreras traería una época más normal para la Bolsa. Entretanto, seguiremos sometidos a la influencia brutal de las ventas en masa y sin meditar sobre los cambios, las ventas «a lo que sea», que crean una situación muy difícil al mercado porque alejan a la contrapartida compradora o la malean ofreciéndola posibilidades de adquisición muy baratas que aprovecha por entero ante la obcecación de los vendedores que actúan a la desesperada. Acaso los fondos públicos se hayan salvado hasta ahora de la quema. Pero en los restantes sectores la situación es difícil. Se va conteniendo la caída con mayor o menor fortuna, pero día a día la sangría perdura sin que se vea la posibilidad de una reacción, porque tampoco se ve nada en el panorama político que permita adivinar la llegada de un momento de respiro y de tranquilidad. Cupiera una reacción general en el mercado con esta pausa. La situación de los valores, todos ellos demasiado bajos, animaría al dinero a intervenir, pero nadie cree que es todavía el momento de actuar de esta manera.

Posiblemente la miseria más grande de nuestra economía se encuentra

en los ferrocarriles. Los gobernantes que se han sucedido desde los tiempos de Maura no han acertado a dar a este instrumento de utilización tan decisiva para nuestra economía la solución normal, la natural y corriente que redimiera a cuantos pasaron por el Poder en los tiempos de la guerra de la absurda política seguida con los ferrocarriles sometidos a un régimen de miseria por coacción cuando todos los restantes sectores de la vida económica nacional se enriquecían con los frutos de la neutralidad.

De allí arranca la maldición. Y la maldición continúa. Cada Gobierno, cada tendencia política imperante tiene una orientación, una solución pensada. Cuando los Gobiernos se suceden con tanta rapidez, las orientaciones no se aplican nunca y las soluciones quedan en cartera. Entre tanto, viene la competencia de la carretera, viene la crisis nacional, viene la crisis de la exportación y las empresas van arruinándose lentamente, con una desesperante lentitud, porque más valiera para todos que el estado latente de quiebra se expusiera en todas sus manifestaciones aunque sólo fuera para obligar al Estado a tomar una determinación, acabando con este espectáculo lamentable del ferrocarril, de las empresas, de los técnicos, de los miles y miles de interesados en el negocio, porque no hay que olvidar que en el ferrocarril español el capital privado, por lo regular modestos rentistas, ciudadanos que ahí situaron sus pequeños ahorros se encuentran invertidos más de 4.000 millones de pesetas.

La entrada de los elementos de izquierda en el Poder, sobre los cuales ya se tiene una filiación en materia de ferrocarriles, crea un clima bien distinto. Sin que sepamos por qué, estos partidos sienten una fobia extraña por las Empresas y por sus directivos, como si ellos fueran los amos del ferrocarril, sin darse cuenta que tras esos representantes se encuentran los accionistas y los obligacionistas. ¿Hacia dónde vamos ahora? No hay que hacer grandes esfuerzos mentales. Caminamos hacia la nacionalización, hacia el rescate anticipado. Y volveremos a considerar también las perspectivas de que el ferrocarril se desorganice y el Estado tenga que pagar todos los años ingentes déficits como consecuencia de una explotación bajo el signo del Estado. Para lo cual, como es lógico, no hacía falta trabajar tanto en la búsqueda de soluciones. Ahora sí, las pasiones quedarán saciadas. Se habrá realizado la gran obra de la estatificación. Un golpe más a las tendencias socialistas. Vamos a ver cómo resulta el ensayo. Aunque suponemos desde ahora que bajará la recaudación. Sobre todo por viajeros. En España se va a realizar el milagro de que siga andando el ferrocarril pero sin que se note la mayor afluencia de viajeros en la taquilla.

### La exposición escolar en la Casa del Estudiante

Una conferencia del señor Cabello sobre arte segoviano

El pasado lunes se inauguraron los actos que, con motivo de la fiesta de Santo Tomás de Aquino, ha organizado para la presente semana la Federación de Estudiantes Católicos de Segovia.

El acto inaugural consistió en una velada musical en la que intervino el cuadro musical de Radio Segovia, quien con gran acierto interpretó un escogido programa. También se recitaron diversas poesías.

El secretario de la F. E. C., don

José Nieto, pronunció unas breves palabras para inaugurar la Exposición escolar. En ésta, muy nutrida, figuran obras de bastante mérito, principalmente en dibujo y en labores femeninas.

Ayer, miércoles, dió una conferencia en el local de la exposición el notable crítico y arquitecto don Javier Cabello. Asistió numeroso público que siguió con gran interés la amena charla que sobre «El arte románico segoviano» pronunció el señor Cabello.

Valiéndose de proyecciones hizo historia del nacimiento de arte románico en España, en la zona norte, y su incorporación a Segovia una vez reconquistada la provincia. Explica la característica del arte románico y de la transición de éste hasta llegar al gótico.

Por la pantalla van desfilando los distintos centros de la arquitectura románica de Segovia, explicando el señor Cabello los detalles de los principales monumentos.

El señor Cabello fué aplaudidísimo por su deliciosa charla.

### La fiesta de Santo Tomás

El próximo sábado celebrará la Federación la fiesta de su Patrono Santo Tomás de Aquino. Por la mañana, a las ocho y media, en la iglesia de San Esteban, misa de comunión general, que oficiará el prelado. A continuación, desayuno escolar.

A las once y media solemne acto público en la Casa del Estudiante, Capuchinos Alta, 7, en el que inter-

verán don José Luis Manzanares, presidente de la Federación de Estudiantes Católicos de Segovia; don Fermín del Amo, de la Junta suprema de la Confederación, y don Juan de Contreras, marqués de Lozoya, catedrático de la Universidad de Valencia.

### El capitán Rojas ha sido puesto en libertad

Madrid, 4.—Cumplida la condena que le fué impuesta por los sucesos de Casas Viejas, hoy ha sido puesto en libertad el capitán Rojas.

### ¿Posible matrimonio del Rey Eduardo de Inglaterra con una ex infanta de España?

París.—El corresponsal del diario español «Ya» dice que en los círculos aristocráticos se asegura que el Rey Eduardo VIII, de Inglaterra, piensa contraer matrimonio y tiene elegida a una infanta que compartirá el Trono con él. Se cree que el proyectado enlace matrimonial producirá emoción y sensación cuando se conozca en España.

Se sabe que don Alfonso de Borbón, que reside en Roma, ha pasado por París con dirección a Londres, llamado por Eduardo VIII. Su hija doña Cristina no le acompaña en el viaje.

### El señor Besteiro no se dará por satisfecho con el programa del pacto electoral, por haberse excluido muchas medidas socialistas

El señor Largo Caballero aboga por la republicanización del Ejército y funcionarios de los Ministerios. José Díaz, del partido comunista, cree que el Gobierno ha empezado bien. El señor Calvo Sotelo declara que la situación de las derechas es mejor que en 1931 y que gobernarán de nuevo

Londres, 4.—El enviado especial del «Daily Telegraph» en Madrid dice que el señor Azaña, que hace un elogio del espíritu de tolerancia de la Constitución de la República y del señor Azaña, a quien juzga el hombre adecuado para interpretarla y llevarla a ejecución de una manera tolerante e inteligente; don Julián Besteiro, el señor Largo Caballero, don José Díaz, jefe del partido comunista, a quien el reportero inglés presenta como un hombre modesto que tiene un bar en Madrid, y por último, don José Calvo Sotelo.

El señor Besteiro dice que no se dará por satisfecho con la realización del programa trazado en el Pacto electoral, pues de ese programa se han excluido muchas medidas realmente socialistas. «Hay, por ejemplo—dice—, el programa económico de Asturias, provincia que fué un día excepcionalmente próspera y que ahora sufre una gran depresión; la necesidad de aumentar la potencia eléctrica nacional y desarrollar la industria, y finalmente, el gran problema del paro, sobre todo en la agricultura. Creo que el Gobierno del señor Azaña puede trabajar en esta dirección varios años, con la ayuda y el apoyo de los socialistas en el Parlamento y de las organizaciones sindicales en el país».

El señor Besteiro cree también que la Ceda tiene una tendencia a una Dictadura semejante a la de Austria, y que los católicos pueden convertirse circunstancialmente en monárquicos. «Los socialistas tienen que abordar ahora el problema de si tratan de apoderarse del Poder y establecer la Dictadura del proletariado o si han de continuar actuando circunstancialmente. Se va a celebrar muy pronto un Congreso socialista, y este extremo será allí decidido. Yo espero que el partido no se decida en favor de una Dictadura del proletariado».

El señor Largo Caballero cree que el Gobierno del señor Azaña ha empezado «perezosamente». «Fundamentalmente, todos los partidos de derecha son monárquicos; quieren el capitalismo y un Presidente de la República parecido al Rey». «Una de las grandes dificultades de la República es que la dirección en el Ejército y en los Ministerios está en manos de monárquicos. Nosotros queremos republicanizar todos esos puestos, y el Gobierno debe hacerlo».

José Díaz, jefe del partido comunista, cree, por el contrario, que el Gobierno ha empezado bien. «Simplifiquemos con él mientras realice el Pacto electoral, que supone medidas beneficiosas para los obreros y la clase media. «Hay muchos parados en España, y debe ponerse en circulación el capital ocioso».

El señor Calvo Sotelo dice que por ahora la labor más urgente es defender a la República contra el comunismo. «Creo que en España tendremos algún día una Dictadura; pero no sé si de la derecha o de la izquierda. La Ceda no será nunca un partido de Dictadura, y yo tampoco la defiendo.

Actualmente todo el mundo de la derecha espera que el señor Azaña contenga los avances rojos. No me gusta la Dictadura; pero creo que en España la democracia conducirá siempre inevitablemente al comunismo. Mi ideal es una especie de Parlamento corporativo, parecido en cierto modo al de Italia; pero más aún al de Portugal.»

Para el señor Calvo Sotelo, la situación de hoy, desde el punto de vista de las derechas, es mejor que en 1931 en el Parlamento; pero las cosas van peor en la calle, porque la fiebre política es más alta que en 1931, y las condiciones económicas son también peores. «La derecha es muchísimo más fuerte, y estaría gobernando ahora si no hubiera sido por su mala táctica. Gobernarán de nuevo», termina diciendo el ex ministro de Hacienda.

### Al constituirse la Cámara se planteará el problema político que figura en el artículo 81 de la Constitución

Madrid, 5.—Tan pronto como la Cámara esté constituida—y según impresiones recogidas lo será en un plazo breve—, quedará planteado el problema político que figura en el artículo 81 de la Constitución; es decir, se discutirá si las pasadas Cortes debieron ser disueltas o no. Y con este tema se enlazará otro de gran transcendencia: el de si las facultades presidenciales para la disolución del Parlamento se agotaron o no con el Decreto que disolvió las Cortes anteriores.

### NOTAS DE HACIENDA

**Señalamiento de pagos**  
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:  
A don E. Vargas, 321,25 pesetas.  
» P. Velasco, 52,50.  
» J. Trillo, 85,32.  
» M. Fraille, 1.629,12.  
» E. García, 89,20.  
» A. Alonso, 207,29.  
Al señor inspector de Sanidad, pesetas 1.930.  
Al Ayuntamiento de Tolocirio, pesetas 630.

### SEGOVIA RELIGIOSO

En San Sebastián  
Mañana, como primer viernes de mes, el Apostolado de la Oración, establecido en esta iglesia, celebrará la fiesta acostumbrada de amor y reparación al Sacratísimo Corazón de Jesús en la forma siguiente:  
Por la mañana, comuniones generales en todas las misas, y la comunión con cánticos y acompañamiento de armoniums, en la misa de ocho y media. Se recuerda a todos los devotos del Sagrado Corazón el ferviente deseo del mismo de que se cumpla en este día, y su gran prome-

CONTRA LA GRIPPE  
**COÑAC DOMEQ**

según la cual no morirán en pecado los que hayan comulgado debidamente nueve primeros viernes de mes seguidos. Después de la misa de once se expondrá el Santísimo, que quedará de manifiesto hasta la función de la tarde, velando por turno los socios del Apostolado y de la Buena Muerte, a quienes se recomienda que no dejen de tributar este homenaje de amor y reparación al Corazón Eucarístico de Jesús, a ser posible en la hora que tienen señalada. Se invita también a tomar parte en dicha vela a todos los demás devotos del Sagrado Corazón y fieles cristianos en general. La meditación de los ejercicios se tendrá, como todos los demás días, después de la misa de once y acto seguido de la exposición.  
Por la tarde, a las seis y media, habrá santo rosario, novena de la gracia de San Francisco Javier, acto de desagravios, bendición y reserva. Después se tendrán los actos de los ejercicios para señoras y señoritas, como de ordinario.  
Se recomienda el uso de la medalla o del escapulario en todos los mencionados actos.

por hombres burgueses, que en etapa de Gobierno anterior persigieron con saña a la Confederación. Ello nos obliga a adoptar una actitud de defensa.  
Terminó anunciando que la Confederación Nacional de Trabajo se preocupará de todas las fábricas que vayan cerrando.  
Al acto asistió numeroso público.

### NECROLOGICA

Tras larga enfermedad ha fallecido, en Jerez de los Caballeros, distinguida señora doña Asunción Pereda Martínez, viuda de Rubio, madre de nuestro estimado amigo notario de esta capital, don Mateo Martínez Pereda.  
La finada, que ha entregado su alma a Dios, confortada con los auxilios espirituales de la religión cristiana, era una dama de virtudes acendradas, por lo que su muerte ha causado general sentimiento en la población donde residió y le causó en Segovia, donde su citado hijo cuenta con numerosas amistades.  
Los señores de Martínez Pereda están recibiendo en estos aflictivos instantes consoladoras demostraciones de sentimiento por la irreparable desgracia, a las que unimos la nuestra muy sincera.

### SI VAIS A MADRID

visítad el  
**Restaurant NAUTIC**  
Pi y Margall, 16 (Gran Vía)  
que ofrece a sus paisanos el  
**Señor Rodríguez**  
antiguo dueño del  
café-restaurant Castilla de Segovia  
Magnífico y suculento menú  
de cuatro entremeses, tres platos, pan, vino, postres  
de repostería y fruta,

### ¡¡¡por cinco pesetas!!!

**Restaurant NAUTIC**  
Pi y Margall, 16 MADRID  
**IMPORTANTE CASA**  
de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo  
Dirigir las solicitudes indicando referencias a P. 3393 S. S. Apartado 166.—SAN SEBASTIAN

### EL ESCUDO INGLES

**Sastrería de A. Recuero**  
no deje de visitarla en Madrid y confía allí tranquilo sus encargos  
**Cruz, 25, esquina a Gato,**  
Teléfono 14934  
Esta casa no tiene ninguna sucursal

### LA UNION

**Transportes por carretera**  
Ha establecido un servicio diario de encargos y mecancrías entre Segovia-Madrid y viceversa, combinado con toda España.

### AVISOS

**SEGOVIA: Ruiz de Aida, 2. Tel. 376. Plaza Mayor, 18 (Bar Nuevo)**  
**MADRID: Tudescos, 1. Tel. 15.600**  
Las mercancías viajan aseguradas  
**Servicio de taxis a 0,35 kilómetro**

### DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

**Anuncio de segunda subasta**  
Habiendo sido declarada desierta la primera subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 8,463 del camino vecinal «de Turégano a El Guller», anunciada en el «Boletín Oficial», número 150, correspondiente al día 16 de Diciembre de 1935, la Comisión gestora de la excelentísima Diputación, en sesión de 24 de los corrientes, acordó anunciar una segunda subasta para la reparación de los kilómetros del camino indicado, anteriormente, señalando el día 26 de Marzo y hora de las doce de su mañana para celebrar en el Palacio de la excelentísima Diputación, bajo la presidencia del Sr. don Bernardino Aceves Cassanova, designado por la Comisión gestora para concurrir a las subastas de las referidas obras, en la cantidad de 34.447,56 pesetas y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones, contra los cuales no se ha formulado reclamación alguna durante el plazo por que han estado expuestos al público, en los cuales se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Corporación y los días y horas de oficina, cuyas demás particularidades y condiciones se hallan insertas en el «Boletín Oficial», correspondiente al día 16 de Diciembre de 1935 anteriormente citado.  
Segovia, 26 de Febrero de 1936.—El presidente, Epifanio Onrubia.—P. A. de la C. G.: El secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

### ¡485! pesetas

Un archivador de acero de cuatro cajones comeril, incombustible e inviolable por su cierre de absoluta seguridad.  
Adquiera por poco dinero un seguro de incendio y robo sobre sus importantes documentos.  
Nueva fabricación española de muebles metálicos para oficina.  
**Soberbia calidad, precios bajísimos**  
**«ASIN PALACIOS S. A.»** Preciados, 23.—Madrid  
Representante: VALENTIN BURGOS, Plaza Mayor, 11

## La hernia no existe

Así dicen todos los herniados a los contados días de usar el **Super Compresor HERNIUS Automático** (ptdo.) que sin trabas, engorros ni tirantes de clase alguna, produce en todo momento una **contención fácil, persistente y definitiva** que convierte a los pacientes en seres **fuertes, robustos y sanos** como eran antes de herniarse. El maravilloso **Super Compresor HERNIUS Automático** vence donde todo lo demás fracasa y por su técnica y especial construcción es recomendado, adoptado y laureado por las más renombradas eminencias médicas nacionales y extranjeras como el remedio único y verdad para todos los herniados de ambos sexos y de todas las edades

**HERNIADO:** No vacile, recuerde que su caso sólo **HERNIUS** puede vencerlo haciendo de usted un nuevo hombre

Visita en **SEGOVIA**, el lunes, día 9 de Marzo en el Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana a cinco de la tarde, solamente

**IMPORTANTE.**—Nuestro agente especialista recibirá gratis en **AVILA**, el domingo, día 8 de Marzo, en el Hotel Inglés

Casa central: **Gabinete Ortopédico HERNIUS** Rambla Cataluña, 34, 1.º BARCELONA